PlagStop Fumigaciones

Calle 1A Bis # 29-54, Bogotá, Colombia
NIT.: 1067923750-1
Teléfono: 312 5101603
plagstopfumigaciones@gmail.com

Certificado de manejo integrado de plagas N°25032702

CONTROL ORDENADO: Químico **FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/03/2025**

TÉCNICA UTILIZADA: Manual

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS

NIT: 830018406-7 **CORREO:** corporacion@multietnias.org

DIRECCIÓN: AV CR 24 39 B 25 OF 302 **TELÉFONO:** 3132106833

PRODUCTO UTILIZADO: HAWKER **DOSIS:** 8ml/litro **LOTE:** 240912 **VENCE:** SEP 2027

OBSERVACIONES: Se realizó control de insectos mediante aspersión e instalación de trampas adherentes en sede Tierra del Sol: Cra 8c 184 23

Firma y huella autorizada: 

PlagStop Fumigaciones

Calle 1A Bis # 29-54, Bogotá, Colombia
NIT.: 1067923750-1
Teléfono: 312 5101603
plagstopfumigaciones@gmail.com

Certificado de manejo integrado de plagas N°25032701

CONTROL ORDENADO: Químico **FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/03/2025**

TÉCNICA UTILIZADA: Manual

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS

NIT: 830018406-7 **CORREO:** corporacion@multietnias.org

DIRECCIÓN: AV CR 24 39 B 25 OF 302 **TELÉFONO:** 3132106833

PRODUCTO UTILIZADO: RASTOP PASTA **DOSIS:** 1 sobre / punto **LOTE:** 230912 **VENCE:** SEP 2026

OBSERVACIONES: Se realizó control de roedores e instalación y señalización de 10 estaciones cebaderas en sede Tierra del Sol: Cra 8c # 184 - 23

Firma y huella autorizada: 

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 004900

E.S.E.: Subred Sur Occidente — Fecha: 09 / 09 / 2024

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: Nuevo	Número de Inscripción: SQ 00025853	Número de carpeta: M42

Razón social: No aplica
Nombre del establecimiento: Plagstop Fumigaciones
NIT: 1067923750 DV: 1 — Sede: Unica
Dirección: CL 1A Bis 29 54
Ubicación: No aplica
Localidad: Los Martires — UPZ: Santa Isabel
Barrio: Santa Isabel Sur — Teléfonos 3176863975 - 3228594857
Correo electrónico para notificación*: plagstopfumigaciones@gmail.com
Nombre propietario: Oladys Meliza Hoyos Parra
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP [] — Número documento: 1067923750
Nombre representante legal: No aplica
Tipo de documento: C.C. [] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP [] — Número documento: No aplica
Dirección de notificación: CL 1A Bis 29 54
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI [X] NO [] 03834367
Línea de intervención: Seguridad Química
Intervención: Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento
Tipo de establecimiento: Control de vectores
Número de trabajadores: 2 — Horario: Diurno [X] Nocturno [] 24 horas [] Otro:
Días de funcionamiento: Lunes a viernes [] Domingo a domingo [] Fin de semana [] Otro: Lunes a sabado

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1						
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación []	Solicitud del interesado [X] Número de radicado: 94996 14/08/2024	Asociada a peticiones, quejas y reclamos [] Número de radicado:
Solicitud oficial [] Número de radicado:	Evento de interés en salud pública []	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin []

Otro: [] Especifique:

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	0	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	1	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	1	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

USO EXCLUSIVO, NO COMPARTIR SIN AUTORIZACIÓN

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

Scanned with CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 004900

9.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] | Favorable con requerimientos* [] | Desfavorable []

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ~ días, contados a partir de día ~ del mes de ~ de ~, que vence el día ~ del mes de ~ de ~. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita

Se socializa alerta de sarampión y correo del proyecto lider Playvilidas tanques @ subredsuroccidente.gov.co
Se relaciona acta de verificación ley 7335 de 2009 AROTC 132787 del 09/09/2024
NOTA ACLARATORIA: Item 4.17, el hallazgo es "Juan David Cruz Montañez Ingeniero Ambiental"

Se emite Concepto sanitario: FAVORABLE

NOTA: Se añade al acta soporte del tecnico aplicador Hugo Escobar correspondiente al curso de manejo integrado de plagas en Salud Publica

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[]	Suspensión total de trabajos o servicios	[]
Clausura temporal parcial	[]	Decomiso	[]
Suspensión parcial de trabajos o servicios	[]	Congelación	[]
Destrucción o desnaturalización	[]		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 09/09/2024 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Daniel Esteban Sarmiento Lemus	Nombre: Stefanny Sánchez Noriega
Tipo de documento: C.C.	Tipo de documento: CC
Número de documento: 1022393955	Número de documento: 1070960791
Profesión u oficio: Ingeniero Químico	Profesión u oficio: Medico veterinario
Firma: Daniel Sarmiento L.	Firma:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Oladys Meliza Hoyos Parra	Nombre:
Tipo de documento: C.C.[X] C.E.[] NIT[] PEP[] PS[] PTP[]	Tipo de documento: C.C.[] C.E.[] NIT[] PEP[] PS[] PTP[]
Número de documento: 1067923750	Número de documento:
Cargo: Representante legal[] Propietario[X] Encargado[]	Firma:
Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

USO EXCLUSIVO NO COMPARTIR SIN AUTORIZACIÓN

Formato Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Scanned with CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009

Acta Número
AR01C 132187

3. OBSERVACIONES

Ninguna. Se relaciona acta Principal de visita SDO1C 004900 con fecha 09-09-2024. Aclarando que la vigilancia de la ley 1335 de 2009 no afecta el concepto sanitario al establecimiento.

4. Cumple con los aspectos verificados de la Ley 1335 del 2009 Si [X] No []

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy 09 del mes de 09 del año 2024 en la Ciudad de Bogota

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Daniel Esteban Sarmiento Lemus	Nombre: Stefanny Sanchez Quiroga
Tipo de documento: C.E.	Tipo de documento: CC
Número de documento: 1022393955	Número de documento: 1070960744
Profesión u oficio: Ingeniero Quimico	Profesión u oficio: Medico veterinario
Firma: Daniel Sarmiento L.	Firma:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Olady s Heliza Hoyos Parra	Nombre:
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Tipo de documento: C.C. [] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []
Número de documento: 1067923750	Número de documento:
Cargo: Representante legal [] Propietario [X] Encargado []	Institución:
Firma:	Firma:

NOTA 1: En aplicación de la Ley 1437 de 2011 artículos 2 y 3 numeral 4 principio de buena fe, hago constar que he recibido copia del acta de visita, la cual haré llegar al propietario o representante legal del establecimiento o similares, de lo contrario me hago responsable solidario ante cualquier investigación. La dirección de notificación deberá entenderse que es la misma del establecimiento, salvo que se trate de entidades públicas o establecimientos de cadena, la cual será la que ellos indiquen; el propietario o representante legal deberá informar a la autoridad sanitaria la dirección de notificación en caso de cambio. Autorizo a las autoridades de inspección vigilancia y control para notificar o enviar información a través del correo electrónico que queda registrado en la presente acta.
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"
Este es un documento público de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del código de procedimiento civil.

Impresión Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

USO EXCLUSIVO, NO COMPARTIR SIN AUTORIZACIÓN

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

Scanned with CamScanner

Soluciones Ambientales San SAS

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN AMBIENTAL

Concepto Sanitario Favorable
Bogotá Acta SQ-07C 002788 - Cundinamarca DSP-CQ-32

Nit. 901.087.504-2

CERTIFICADO DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL N° 4498

CONTROL ORDENADO: Químico **FECHA DE EXPEDICIÓN**

TÉCNICA UTILIZADA: Manual **27/03/2025**

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS

NIT: 830018406

DIRECCIÓN: CRA 8C 184 23 SEDE TIERRA DEL SOL **TELÉFONO:**

PRODUCTO UTILIZADO: AMONIO CUATERNARIO **DOSIS:** 20ML **LOTE**: 16032003

ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADA

Carrera 81ª No. 11B-14 B/ Santa Catalina – Bogotá - Carrera 4 No. 4-49 B/ Emilio Sierra – Fusagasuga
CEL.: 310 560 4290 – 3228557384

HOLANDINA Pharmaceutical

BENZALDINA Plus

FICHA TÉCNICA
DESINFECTANTE DE ÁREAS Y SUPERFICIES
AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN.
CERTIFICACIÓN INVIMA 2012000512

BENZALDINA® es BACTERICIDA, FUNGICIDA, DESINFECTANTE, DESODORIZANTE, SANITIZANTE.

BENZALDINA®, AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN, es dioctyl dimethyl ammonium chloride and alkyl dimethyl benzyl ammonium chloride.

Color: Translúcido.

Olor: Suave olor a lima limón.

BENZALDINA® se adhiere a las membranas de los microorganismos provocando una apertura incontrolada de los poros citoplasmáticos, produciendo pérdida de elementos esenciales como fósforo y potasio, permitiendo el ingreso de las cadenas de carbono del radical alquilo, causando destrucción del núcleo y la membrana celular, y asegurando la acción biocida en el microorganismo.

BENZALDINA® posee un extraordinario poder bactericida frente a las bacterias Gram positivas que extermina incluso los microorganismos Gram negativos con soluciones considerablemente diluidas de materia activa.

El efecto bactericida frente a las bacterias Gram negativas (por ejemplo, E. coli, Ps. aeruginosa) ha sido comprobado en estudios del producto.

USOS DE BENZALDINA®

BENZALDINA Plus® es un detergente desinfectante usado en áreas con contaminación y efectivo en descargas biológicas de ambientes en los cuales puedan encontrarse bacterias y polvo en suspensión. Debido a su fórmula triple activa, BENZALDINA Plus® se adhiere a estas, incrementando su peso, precipitándolas al piso y realizando su acción biocida.

BENZALDINA® ha demostrado ser eficaz para la desinfección, sanitización y desodorización de áreas y mesones, en consultorios, clínicas, hospitales y centros de salud. Por su alto poder desinfectante y baja toxicidad es útil en la industria de alimentos; colegios, escuelas y centros educativos; centros comerciales e instalaciones industriales.

BENZALDINA Plus® deja el ambiente desinfectado, limpio y con agradable olor a lima-limón. Esta acción debe realizarse a través de una bomba de aspersión que distribuya diminutas partículas del material desinfectante en el aire.

HOLANDINA Pharmaceutical

MODO DE EMPLEO:

Cuando las superficies a desinfectar están excesivamente sucias, todos los desinfectantes experimentan una disminución de su efectividad. En estos casos hay que llevar a cabo, siempre que sea posible, un lavado previo con un producto detergente (Deterdina), realizando una minuciosa limpieza.

Aplicar el producto BENZALDINA® con su válvula aspersora llegando a todos los lugares a desinfectar. Usar generosamente para mayor seguridad. Dejar en la superficie por 3 minutos y después retirar (si se desea) con un paño completamente limpio.

BENZALDINA no mancha ni es corrosiva.

VIDA ÚTIL

2 Años

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacenar en un sitio fresco y seco, mantener a temperatura inferior a 30 °C.

DISPOSICIÓN FINAL

Por ser biodegradable este producto puede desecharse por el desagüe; hacerlo vertiendo abundante agua.

PRODUCTO UNA VEZ ABIERTO

Debe mantenerse a temperatura inferior a 30 °C y manipularse con las condiciones de higiene y asepsia contempladas en los protocolos de bioseguridad.

PRECAUCIONES

Utilice implementos de seguridad.

No deje al alcance de los niños.

PRESENTACIÓN

Garrafa de 4000 mL que incluye un frasco con bomba para aspersión, frasco de 500ml, frasco de 240 ml.

CERTIFICACIÓN INVIMA 2012000512

PRODUCTO BIODEGRADABLE

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

1.- Identificación del producto y del proveedor

- Identificación del producto químico:	Bromadiolona 0,005%
- Usos recomendados:	Rodenticida de uso en salud pública
- Registros:	RGSP-393-2019
- Restricciones de uso:	Prohibido el uso recreacional.
- Nombre de Proveedor:	ANASAC COLOMBIA LTDA
- Dirección del Proveedor:	Km 1,5 Via Funza – Siberia. Parque Industrial San Diego. Bodega C14. Funza – Cundinamarca - Colombia
- Número de teléfono del proveedor:	(57-1) 821 9039
- Número de teléfono de emergencia en Colombia:	Cisproquim (24 h) en Bogota: 2886012. Fuera de Bogota: 01 8000 916012.

2.- Identificación del peligro o peligros

- Clasificación según GHS rev 6: CATEGORIA TOXICOLÓGICA 4 , CATEGORIA ACUATICA AGUDA 1

- Etiqueta GHS:



- Palabra de advertencia: ATENCIÓN

- Indicaciones de peligro:

H302 : Nocivo en caso de ingestión.

H312 : Nocivo en contacto con la piel.

H333 : Puede ser nocivo si se inhala.

H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

- Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.

P102: Mantener alejado del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes de utilizar.

P264 : Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.

P270 : No comer, beber o fumar mientras se manipula éste producto.

P280 : Usar guantes de protección.

P301+P312 : EN CASO DE INGESTIÓN : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P302+P352 : EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL : Lavar con abundante agua.

P304+P312 : EN CASO DE INHALACIÓN : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P501 : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

- Otros peligros: No presenta.

3.- Composición/Información sobre los componentes

- Componentes principales de la mezcla: Bromadiolona

- Concentración (%): Bromadiolona 0,005%

- Componente de la mezcla:

	Componente 1
Nombre común o genérico	Bromadiolona
Denominación química sistemática	3,3,4 bromodifenil 4 il 3 hidroxi 1 fenilpropil 4 hidroxicumarina
Rango de concentración	0,005
Número CAS	28772-56-7

4.-Primeros auxilios

- En caso de inhalación: Trasladar al afectado al aire fresco.

- En caso de contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada y lavar en forma abundante la piel con agua fría y jabón.

- En caso de contacto con los ojos: Lavar con abundante agua limpia y corriente por lo menos 15 minutos, cuidando que los párpados estén abiertos.

- En caso de ingestión: NO INDUCIR EL VÓMITO. Dar a beber agua solo si el afectado está consciente. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial. Llevando la etiqueta del producto

- **Efectos agudos previstos:** A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.
- **Efectos retardados previstos:** No descritos.
- **Sístemas/efectos más importantes:** No descritos.
- **Notas especiales para el médico tratante:** Realizar tratamiento sintomático. Antídoto: No se dispone de antídotos específicos.

5.- Medidas de lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

Dióxido y monóxido de carbono. Bromuro de hidrógeno.

Peligros específicos asociados:

No existe peligro especifico asociado.

Métodos específicos de extinción:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de vertido accidental

- **Precauciones personales:**
 No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.
- **Equipo de protección:**
 Utilizar equipo detallado en el punto 8.
- **Procedimientos de emergencia:**
 Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.
- **Precauciones relativas al medio ambiente:**
 Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 ºC con recuperación y filtrado de humos.

Métodos y materiales de limpieza:

- **Recuperación:**
 La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.
- **Neutralización:**
 Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.
- **Disposición final:**
 Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución.

7.- Manipulación y Almacenamiento

Manipulación

- **Precauciones para la manipulación segura:**
 El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.
- **Medidas operacionales y técnicas:**
 Lavar la ropa después de la manipulación.
- **Precauciones:**
 No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto no es inflamable, sin embargo se debe evitar fumar, el uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.
- **Ventilación local/general:** Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo a la legislación vigente.
- **Prevención del contacto:** Utilizar ropa protectora.

Almacenamiento

- **Condiciones para el almacenamiento seguro:**
 Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterias separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.
- **Medidas técnicas:**
 En depósito autorizado y envases claramente identificados.
- **Sustancias y mezclas incompatibles:**
 Evítese el excesivo calor y humedad
- **Material de envase y/o embalaje:**
 Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

8.- Controles de exposición/protección personal

Concentración permisible:

- **Límite permisible ponderado (LPP):** No determinados.

- **Límite permisible absoluto (LPA):** No determinados.
- **Límite permisible temporal (LPT):** No determinados.
- **Umbral odorífico:** No determinados.
- **Estándares biológicos:** No disponible
- **Procedimiento de monitoreo:** No disponible

Elementos de protección personal:

- **Protección respiratoria:** Máscara protectora.
- **Protección de las manos:** Guantes de neopreno, latex.
- **Protección de los ojos:** Antiparras.
- **Protección de la piel y el cuerpo:** Ropa de trabajo.

Medidas de ingeniería:

Controlar el personal y la protección que utilizan el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos. Eliminación de desechos.

9. Propiedades Físicas y Químicas

- **Estado físico:** Sólido en pasta
- **Color:** Rojizo
- **Olor:** No evidente
- **Punto de fusión/punto de congelamiento:** Punto de fusión: > 100°C
- **Punto de ebullición, punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:** No disponible.
- **Inflamabilidad:** No disponible
- **Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad:** No disponible.
- **Punto de inflamación:** No disponible
- **Temperatura de ignición espontánea:** No disponible
- **Temperatura de descomposición:** No disponible
- **pH:** No disponible
- **Viscosidad cinemática:** No disponible
- **Solubilidad (es):** No disponible.
- **Tasa de evaporación:** 0%
- **Coeficiente de partición n-octanol/agua:** No disponible.
- **Presión de vapor:** No disponible.
- **Densidad y/o densidad relativa:** No disponible.
- **Densidad de vapor relativa:** No evidente.
- **Características de las partículas:** No disponible.

10.- Estabilidad y reactividad

- **Reactividad:** No disponible.
- **Estabilidad química:** Estable durante dos años en condiciones normales de presión y temperatura.
- **Posibilidad de reacciones peligrosas:** No corresponde.

- Condiciones que se deben evitar:	Sustancias reactivas o altamente inestables.
- Materiales incompatibles:	Evítese el excesivo calor y humedad
- Productos de descomposición peligrosos:	No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

11.- Información toxicológica

- Toxicidad Aguda Oral:	DL 50 ratas > 500 mg/kg
- Toxicidad Aguda Dermal:	DL 50 conejos > 1000 mg/kg
- Toxicidad Aguda Inhalatoria:	CL 50 ratas > 5 mg/L
- Irritación/Corrosión cutánea:	No irritante.
- Lesiones oculares graves/irritación ocular:	No irritante.
- Sensibilización respiratoria o cutánea:	No sensibilizante cutáneo.
- Mutagenicidad de células germinales:	Los ingredientes activos no son mutagénicos.
- Carcinogenicidad:	Los ingredientes activos no son carcinogénicos.
- Toxicidad para la reproducción:	Los ingredientes activos no son teratogénicos.
- Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:	No disponible
- Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas:	No disponible
- Peligro de inhalación:	No disponible
- Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas :	A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.

12.- Información ecotoxicológica

- Ecotoxicidad:	Aves: 1.34 mg/Kg DL50 Daphnias: 0,2 DL50 Lombrices: >4.74 mg/kg CL50
- Persistencia y degradabilidad:	Se degrada en 1,8 – 7,4 días. Por su poca solubilidad no se lixivia
- Potencial bioacumulativo:	Producto orgánico, biodegradable
- Movilidad en suelo:	No disponible.
- Otros efectos adversos:	No disponible.

13.- Información relativa a la eliminación de los productos

- Residuos:

Neutralizar con sustancias inertes (arena o tierra humedecida). Eliminación desechos: Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.
Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.

- **Envase y embalajes contaminados:**
Entregar al mecanismo de recolección de residuos posconsumo de plaguicidas de ANASAC COLOMBIA LTDA.

- **Material contaminado:**

Evaluar si es viable la re-utilización y/o re-formulación del producto fuera de especificaciones cuando el concepto técnico lo avale. En caso de que no se pueda reutilizar o re-formular el producto, proceder con la incineración, destrucción, o entierro en celdas de seguridad, a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente.

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	**MARÍTIMA**	**AÉREA**
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	3077	3077	3077
Designación oficial de transporte	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente
Clasificación de peligro primario UN	9	9	9
Clasificación de peligro secundario UN	-	-	-
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.
Precauciones especiales para el usuario	Guía GRE 171	Guía GRE 171	Guía GRE 171

- **Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code:** No corresponde

15.- Información reglamentaria

- Regulaciones nacionales:	RESOLUCION 630 Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola. 2002. Almacenamiento: Decreto 1843 de 1991 y la NTC 1319 Transporte: Decreto 1609 de 2002, NTC 1692 (Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado). SGA: Decreto 1496 de 2018. Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA). Sexta edición revisada. NACIONES UNIDAS. Nueva York y Ginebra, 2015
- Regulaciones internacionales:	RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras Informaciones

- Control de cambios:	Actualización al SGA
- Abreviaturas y acrónimos:	DL50: Dosis letal 50. CL50: Concentración letal 50. EC50: Concentración efectiva 50. NOEC: Concentración sin efecto observado.
- Referencias:	Estudios de la empresa.
- Vigencia:	3 años a partir de la fecha de actualización

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.